



## RESOLUCIÓN N° 961

Asunción, 07 de noviembre de 2024.

**VISTA:** La Nota UOC N° 190 de fecha 07/11/2024, con mesa de entrada N° 1348, remitida por la Jefa del Departamento de UOC, Ing. Ana Barreto, en la cual remite el Informe Técnico N° 16/2024 del Comité de Evaluación;

**CONSIDERANDO:** La Resolución del Decano N° 846/2024 de fecha 03/10/2024 por la cual se autoriza la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 "Mantenimiento del Sistema de Prevención contra incendios instalados en la 1era Etapa"; ID N° 455.208.

La oferta presentada por la Empresa: **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, según formulario de oferta y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas.

El Informe Técnico N° 16/2024 del Comité de Evaluación de fecha 07/11/2024.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La Ley N.º 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024" y;

EL Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas".

El Decreto Reglamentario N° 1092/24 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Departamento de Presupuesto, por tanto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A.**, en uso de sus atribuciones legales,

### RESUELVE

Art. 1º.- **ADJUDICAR** el llamado a licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 "Mantenimiento del Sistema de Prevención contra incendios instalados en la 1era Etapa"; ID N° 455.208 por un monto total de Gs. 22.900.000 (guaraníes veintinueve millones novecientos mil) al oferente:

- **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios RUC 2292560-0**  
Afectando al Objeto del Gasto: 242 "Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales". –

Art. 2º.- **DESIGNAR** a la funcionaria Diana Noemi Gaona Melgarejo, con CI 4.959.229, como administradora, del contrato suscrito en el marco del llamado a licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 "Mantenimiento del Sistema de Prevención contra incendios instalados en la 1era Etapa"; ID N° 455.208.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
Prof. Dra. ANA FATECHA AQUINO  
Secretaria



  
Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GÁLEANO MS. c  
Decano